

+Boletín de Resoluciones
CAI 04.08.2021

Asistentes a la sesión:

Presidente:	Álvaro Rico
Orden Docente:	Natalia Alvarez
Orden Egresados:	
Orden Estudiantil:	
Área de la Salud:	Andrea Lucas y Ayelén Gandolfo
Área Social y Artística:	Gonzalo Vicci
Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Habitat:	Panambí Abadie y Gustavo Nagy
CCI:	Rodolfo Vloger
CSE:	
CSEAM:	Diego Barrios
CSIC:	

Asiste por la CCI, en calidad de invitado:

Por Unidad de Apoyo Técnico y de Gestión (UATEG) del SRI: Dir. de División **María Teresa Salvo**.

Por Secretaría de la Comisión: **Alejandra Veroslavsky**

1. SRI-UAA. Asunto. Ciclo de Encuentros Formativos Sobre Cooperación Internacional al Desarrollo. Conferencia virtual. "Universidad y Futuro:: Los desafíos de las Universidades en la promoción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)". Jueves 5 agosto de 2021 a las 14 hs. Exposición de Natalia Millán, Doctora en Ciencia Política del Departamento de Ciencia Política y de la Administración Universidad Complutense de Madrid. (Dist. 1)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de lo informado por Presidencia en sala sobre la realización de la Conferencia virtual. "Universidad y Futuro:: Los desafíos de las Universidades en la promoción de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)" con la exposición de Natalia Millán, Doctora en Ciencia Política del Departamento de Ciencia Política y de la Administración Universidad Complutense de Madrid a realizarse el jueves 5 agosto de 2021 a las 14 hs en el marco del Ciclo de encuentros formativos sobre Cooperación Internacional al Desarrollo organizados desde el SRI.

2. SRI-PRESIDENCIA. Asunto. Reunión en Cancillería con la Dirección de Asuntos Culturales del MRREE sobre políticas de cooperación en Educación Superior. Embajadores Pablo Scheiner, Director General de Asuntos Culturales; Alejandro Mernies, Director General de Cooperación Internacional; Alfredo Reggio, Subdirector de Asuntos Culturales; Diego Moraes, Tercer Secretario. Lunes 2 de agosto. (Dist. 2)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento del informe brindado en sala por el Presidente sobre la reunión en Cancillería con la Dirección de Asuntos Culturales y la Dirección de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre políticas de cooperación en Educación Superior y vínculos SRI-Cancillería.

3. SRI-UAA-DEPTO MOVILIDAD. Asunto. Informe de evaluación sobre la implementación de los cursos de grado virtuales optativos con incorporación de estudiantes extranjeros. (Dist.3 a 3.2)

- Resuelve:** 1) Tomar conocimiento de informe de avance de la evaluación del proceso piloto del curso de grado virtual con incorporación de extranjeros presentado por la Unidad de Apoyo Académico del SRI.
- 2) Tomar conocimiento de la información aportada por el Departamento de Movilidad sobre la marcha de la convocatoria en los servicios universitarios para el segundo semestre 2021 y correctivos a introducir según la evaluación del primer semestre.
- 3) Encomendar a la UAA la confección y circulación de un breve formulario para recabar la opinión de los estudiantes extranjeros sobre la propuesta.
- 4) Incorporar nuevamente el tema a información y tratamiento de la CAI cuando se completen los datos de la evaluación del primer semestre y de las inscripciones para el segundo semestre 2021.

4. SRI-DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD. (Exp. 017007-500011-21) Asunto. Programa ECOS - Departamento de Programas de Movilidad eleva informe de estado de situación, con las particularidades de cada proyecto y posibilidades de realizar la movilidad aprobada en el año 2021. (Dist. 4)

- Resuelve:** 1) Tomar conocimiento del informe elevado por la Dir. Susana Mantegani del Departamento de Movilidad, referido al Programa ECOS con las particularidades de cada proyecto y el detalle de la posibilidad de los participantes de realizar la movilidad aprobada en el año 2021
- 2) Encomendar al Dpto. de Movilidad a continuar las gestiones que viene realizando con ECOS-Francia y los coordinadores de proyectos, siguiendo con particular atención los cambios en las disposiciones sanitarias de la UE y Uruguay y las autorizaciones que posibiliten habilitar los intercambios en el correr del presente año.
- 3) Fijar un plazo hasta fines del mes de octubre para evaluar el conjunto de la situación y definir los posibles cambios de fechas, reserva de pasajes, reprogramaciones y trasposición de rubros presupuestales al año 2022, en acuerdos con la contraparte francesa y la CAI-SRI.
- 4) Mantener el punto en orden del día.

5. PRESIDENCIA-DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS EXTRA REGIÓN. Asunto. CÁTEDRA UNESCO-UDELAR de Educación de Jóvenes y Adultas. Solicitud de apoyo. (Dist. 5)

Resuelve: Atento a la solicitud del Coordinador de la Cátedra UNESCO-Udelar en Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Prof. Jorge Camors:

- 1) Apoyar la solicitud que permita ejecutar, en conjunto con el Programa Integral Metropolitano (PIM), el proyecto piloto: "Orientación educativa de personas adultas y Alfabetización digital" dirigido a personas mayores, referentes familiares de los estudiantes de educación media del Liceo N° 25 (CES) y la Escuela Técnica (UTU), tal como luce en el Distribuido N° 5.
- 2) Financiar por única vez en el corriente año 2021, con rubros asignados en la distribución del presupuesto del SRI a la partida "Eventos internacionales y otros" (Dep. 247), la solicitud de la Cátedra por un monto total de \$86.969 para la contratación de un docente por un equivalente a grado 1, 15 horas semanales, por 5 meses.
- 3) Transferir dicho monto a la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para la implementación y ejecución de los fondos.
- 4) Encomendar a Presidencia reiterar la comunicación a los Coordinadores de las Cátedras sobre la existencia de fondos presupuestales del SRI para financiar gastos puntuales de las Cátedras Unesco-Udelar.

6. SRI-DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN REGIONAL. Asunto. Propuesta de enseñanza virtual bajo la modalidad: "Clases Espejo".(Dist. 6)

Resuelve: Postergar el punto para la próxima sesión, recabando más información y a la espera de un aporte complementario de la Facultad de Psicología (Área Salud) sobre la experiencia concreta en dicho Servicio.

7. SRI-DPTO. INTEGRACIÓN REGIONAL. Asunto. Programa MARCA. Informe de la Dir. Adriana Morillas referido a la reunión de la Sub Comisión Mercosur acerca del programa MARCA: Convocatoria a una nueva edición del Programa, bajo el mismo formato de redes y por 3 años. En esa instancia virtual se acordó que desde el DRIR se realice un cálculo aproximado del costo de una red para tener como base dicho insumo, para la próxima reunión de la CAI. (Dist. 7 a 7.2)

Resuelve: Postergar el punto para la próxima sesión.

8. SRI - DPTO. MOVILIDAD. (Exp.017007-500038-21) Asunto. Desde el Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME), se convoca a toda universidad o Institución de Educación Superior (IES) afiliada a la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL) interesada en la movilidad de sus estudiantes a presentar su Formato de Adhesión y su formulario de oferta académica antes del 30 de septiembre de 2021. Esta convocatoria contará con tres modalidades de movilidad en las que podrán participar: presencial, virtual e híbrida. (Dist. 8)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento del informe realizado por la Dir. Susana Mantegani del Departamento de Programas de Movilidad acerca del Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME)-UDUAL para participar de la convocatoria 2022-2023 para movilidad de grado.

2) Aprobar la adhesión de la Universidad de la República al Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME) para participar de la convocatoria 2022-2023 para movilidad de grado.

3) Comprometer cuatro plazas de intercambio por parte de la Udelar.

4) Encomendar al Departamento de Movilidad adoptar las medidas para su difusión y organización, informando a las áreas y los servicios que deberán resolver si adhieren al PAME y determinar la modalidad correspondiente.

9. SRI - AUGM. Asunto. Informe y propuesta del Delegado Asesor de AUGM, Gonzalo Vicci, respecto al proyecto presentado en el ámbito del Plenario de Delegados Asesores de AUGM, titulado: «Teletándem AUGM: Una experiencia para aprender lenguas extranjeras / Uma experiência para aprender línguas estrangeiras». La iniciativa es presentada por la Universidad de Playa Ancha en donde se propone trabajar en torno a una problemática directamente relacionada con las posibilidades de internacionalización de estudiantes y docentes, y que constituye una oportunidad interesante de articulación y coordinación con Universidades de la región. (Dist. 9 a 9.1)

Resuelve: Postergar el punto para la próxima sesión.

10. SRI-DPTO. EXTRA REGIÓN (Exp. 017006-500056-21) Asunto -Departamento de Relaciones Extra Regionales informa sobre presentación del estudio “Un salto de calidad hacia el futuro. Becas en gobierno y políticas públicas en universidades de excelencia del exterior”. Fundación Konrad Adenauer Stiftung, Programa Uruguay. (Dist. 10)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de la comunicación del Departamento de Relaciones Extra regionales sobre presentación del estudio “Un salto de calidad hacia el futuro. Becas en gobierno y políticas públicas en universidades de excelencia del exterior”. Fundación Konrad Adenauer Stiftung, Programa Uruguay.

11. SRI - DPTO. EXTRA REGIÓN. (Exp. 017006-500048-21) **Asunto.** El Departamento de Relaciones Extra regionales informa sobre avales tramitados desde este Departamento que requirieron de los respectivos chequeos de documentación, asesoramiento interno con el Dpto. de Convenios y solicitud de autorización de la firma del Sr Rector. (Dist. 11)

Resuelve: 1) Tomar conocimiento del informe del Departamento de Relaciones Extra regionales sobre los avales tramitados desde este Departamento que requirieron de los respectivos chequeos de documentación, asesoramiento interno con el Dpto. de Convenios y solicitud de autorización de la firma del Sr Rector.

12. Presidencia. Convenios internacionales.

Exp. 017000-001768-12 - Resumen: Memorando de entendimiento entre la Universidad de Qatar y la Udelar.

Exp. 070011-000948-20 - Resumen: Convenio específico entre la Universidad de California-Campus Davis-UC Davis (Estados Unidos de América) y la Universidad de la República-Facultad de Medicina.

Exp. 004010-500662-21- Resumen: Adhesión a WIPO Re:Search, consorcio patrocinado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con BIO Ventures for Global Health (BVGH).-

Exp. 020070-50045-21- Resumen: Acuerdo para la realización de Tesis de Cotutela entre la Universidad Politécnica de Valencia-UPV (España) y la Universidad de la República-Facultad de Agronomía.

Exp. 040011-500384-21- Resumen: Convenio específico de Doble Titulación de Maestría entre la Universidad de Sassari-UNISS (Italia) y la Universidad de la República-Facultad de Ciencias Económicas y de Administración (UDELAR-FCEA).

Exp.060150-500640-21- Resumen: Convenio Marco entre la Universidad de Sonora-UNISON (México) y la Universidad de la República.

Exp.100530-500048-21- Resumen: Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Florencia -Italia y la Universidad de la República.

Exp. 120011-500115-21- Resumen: Convenio Marco entre la Université du Littoral Côte d'Opale-ULCO (Francia) y la Universidad de la República.

Exp. 120011-500123-21- Resumen: Convenio de Intercambio de Estudiantes entre la Université du Littoral Côte d'Opale-ULCO (Francia) y la Universidad de la República.

Resuelve: 1) Tomar conocimiento de lo actuado por la Presidencia y aprobar los convenios internacionales tramitados en los expedientes: **Exp. 017000-001768-12, Exp. 070011-000948-20, Exp. 004010-500662-21, Exp. 020070-50045-21, Exp. 040011-500384-21, Exp.060150-500640-21, Exp.100530-500048-21, Exp. 120011-500115-21 y Exp. 120011-500123-21**

2) Elevar para la consideración del Consejo Delegado Académico .

3) Tomar conocimiento de lo actuado por la Presidencia para la aprobación de los siguientes tres convenios internacionales y su elevación al CDA para su aprobación definitiva.

Exp.004010-000154-21 - Resumen: Convenio Marco (Memorándum de Entendimiento entre Natural Resources Institute-LUKE (Finlandia) y la Universidad de la República.

Exp. 060140-000013-21 - Resumen: Convenio Marco entre la Fundación Jerárquicos Educa (Argentina) y la Universidad de la República.

Exp.111150-000065-21 - Resumen: Convenio Marco entre la Universidad Federal da Paraíba-UFPB (Brasil) y la Universidad de la República.

8. Presidencia. Convenios nacionales.

Resuelve. Tomar conocimiento de lo actuado por la Presidencia para la aprobación de los convenios nacionales que se detallan a continuación y su elevación al CDA para su aprobación definitiva.

Exp.001010-500271-21 - Resumen: convenio marco entre la Asociación Civil “Datos, Acceso a la Información y Transparencia”(DATA Uruguay) y la Universidad de la República.

Exp. 001010-500298-21 - Resumen:convenio marco entre la Asociación Civil “Datos, Acceso a la Información y Transparencia”(DATA Uruguay) y la Universidad de la República (Exp.001010-500271-21)

Exp.009000-500925-21 - Resumen:Convenio Específico entre el Ministerio de Desarrollo Social-Instituto Nacional de Alimentación (MIDES-INDA) y la Universidad de la República- Espacio Interdisciplinario (EI).

Exp. 012025-500015-21 - Resumen: Convenio Específico de “Primera experiencia laboral” entre el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU) y la Universidad de la República.

Exp. 071140-500167-21 - Resumen: Convenio Específico entre: el MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA (MSP), el MINISTERIO DE GANADERÍA AGRICULTURA Y PESCA (MGAP), el INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AGROPECUARIA (INIA) Y LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (Facultad de Medicina)

Exp.120012-500113-21 - Resumen: Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Educación, Ciencia, Cultura y Deporte de la República de Armenia (Ministerio); y la Universidad de la República-Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE).

Exp. 251001-500681-21 - Resumen: Convenio Específico entre la Fundación UNIVINT y la Universidad de la República-Facultad de Información y Comunicación (FIC).

Exp.251001-500702-21 - Resumen: Acuerdo intrauniversitario entre el Servicio Central de Informática (SeCIU) y la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República.

Exp. 001000-500523-21 - Resumen: Convenio específico entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social , el Banco de Previsión Social y la Universidad de la República -Rectorado.

Exp.008100-500416-21 - Resumen: Convenio Específico entre la Universidad de la República-Centro Universitario Regional del Este; Instituto Superior de Educación Física (CURE-ISEF) y la Intendencia Departamental de Rocha (Intendencia).

Presidencia SRI - Secretaría CAI
Boletín difundido: 06.08.21